

La Fundación Séneca dedicará el 90% de sus fondos a formar a jóvenes investigadores

EP

MURCIA. La Fundación Séneca, dependiente de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, dedicará el 90% de su presupuesto en 2022 a la formación de jóvenes investigadores y al apoyo de la actividad científica e investigadora, según informaron fuentes de la Comunidad Autónoma.

La consejera Valle Miguélez presidió ayer la reunión del Patronato de la Fundación, que aprobó un presupuesto de 17,5 millones de euros, el más alto de su historia, con un incremento del 22,70% con respecto al año anterior.

Miguélez destaca «la importancia de la apuesta por el talento, la investigación de excelencia y la internacionalización de nuestra investigación, y por abrirla a las necesidades de los agentes del mercado y de la sociedad, potenciando el valor económico y social de la I+D».

La firma Bosonit desarrollará en la Universidad de Murcia un campus inteligente

EP

LOGROÑO. La empresa riojana Bosonit participa en un proyecto piloto, cofinanciado con fondos Feder y CDTI, que se desarrolla en la Universidad de Murcia. El proyecto avanzará en la línea 'Smart Campus' o 'Smart Cities' y está desarrollado sobre tecnología Elliot Cloud, del grupo riojano. El objetivo es que las infraestructuras puedan dotarse de inteligencia colectiva para proporcionar soluciones y plantear mejoras para su gestión.

Se trata de una iniciativa conjunta de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades y la UMU, con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), para la puesta en marcha de un prototipo para el desarrollo y gestión de un campus hiperconectado y con aplicación de inteligencia artificial. Para el CEO de Elliot Cloud, Oscar Ruiz, «poder trabajar en la UMU nos dará una experiencia que se aprovechará en nuevos proyectos».

El juez archiva la causa contra López Miras por supuesto trato de favor en la sanidad

Remarca que la denuncia por beneficiar a un familiar de García Egea no pasa de «mera sospecha, basada en noticias y huérfana de mínimos indicios probatorios»

ALICIA NEGRE

MURCIA. El titular del juzgado de Instrucción número 7 de Murcia ha decretado el sobreseimiento de la denuncia presentada por Podemos e Izquierda Unida contra el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, y el secretario general de la Consejería de Salud, Andrés Torrente. En ella se les acusa de cohecho por haber mediado, presuntamente, para que se adelantaran los plazos de una operación quirúrgica a un familiar del secretario general del PP, Teodoro García Egea.

En la resolución, fechada ayer, lunes, el magistrado hace suyo el informe de la Fiscalía y estima que procede el archivo del procedimiento «por cuanto que los hechos

que se exponen en la denuncia no pasan de ser una mera sospecha, basada en noticias periodísticas y huérfana de mínimos indicios probatorios que avalen el inicio de un procedimiento penal».

El juez alude, además, a dos certificaciones firmadas por el coordinador de admisión del Área I del Servicio Murciano de Salud (SMS). Estas, subraya, justifican, en relación al paciente, «la regularidad del tratamiento, prioridad y fechas de intervención médica objeto de la denuncia».

Un mensaje de WhatsApp

La denuncia se presentó tras publicarse en el medio de comunicación Infolibre una información que indicaba que el jefe del Ejecutivo regional habría mediado en abril pasado para llevar a cabo una operación quirúrgica a la que tenía que someterse un familiar del secretario general del PP, Teodoro García Egea.

El contenido se basaba en una fotografía de la pantalla del teléfono móvil de López Miras, durante una sesión plenaria en la Asamblea Regional, en la que se



Fernando López Miras. N. G. / AGM

El instructor alude a dos certificaciones firmadas por el coordinador de admisión del Área de Salud I del Servicio Murciano

capta un fragmento de una conversación de WhatsApp. «Buenas, la intervención la van a programar el martes 20 por la tarde», fueron las palabras de López

Miras. «Cojonudo», respondió García Egea, según indicó Infolibre. El citado medio y los denunciantes dan por hecho que no solo se interesó por cuándo sería operado el familiar de García Egea, sino que habría mediado ante el secretario general de la Consejería de Salud, Andrés Torrente, para que se hiciera.

El fiscal, sin embargo, no llegó a esa misma conclusión. En su informe, remarca que no consta en la denuncia que esa operación «hubiera sido adelantada gracias a una espuria gestión de los denunciados, consecuencia de la mediación personal, anteponiendo al paciente recomendado, saltándose las listas de espera». Sostuvo que los hechos a los que se refiere la noticia «no suponen la comisión de delito alguno, por más que el señor López Miras haya podido utilizar su cargo para obtener esa información y al margen de la valoración extrajudicial que pueda hacerse de esa conducta». El juez instructor ha aceptado la argumentación del Ministerio Público y da carpetazo a la denuncia.



Cruz Roja premia a Hefame

Cruz Roja Granada y Barcelona han distinguido a Hefame por su compromiso con la formación de los desempleados y como reconocimiento a su colaboración en el programa de formación de la ONG 'Puentes para el empleo'. Los alumnos de Gestión de Almacenes completaron su aprendizaje realizando prácticas en las instalaciones de la cooperativa en las provincias andaluza y catalana. Gracias a esta experiencia, los estudiantes tuvieron su primer contacto con el mundo laboral y una oportunidad para la inserción en el mercado laboral.

La UMU cuadra su presupuesto, de 238 millones, con remanente

F. C.

MURCIA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobó ayer el calendario de las elecciones al Rectorado, que se celebrarán el 22 de febrero, y dio el visto bueno al proyecto de presupuestos

para el año 2022. El presupuesto para el próximo ejercicio asciende a 238.741.221 euros, un 3,7% superior al montante de 2021. Un total de 168 millones de euros estarán destinados a gastos de personal y 32 millones de euros a gastos corrientes en bienes y servi-

cios. Estos pagos se financiarán «principalmente con la financiación básica procedente de la Comunidad, 158 millones de euros, y de los ingresos de precios públicos, tasas y otros ingresos, previstos en 38 millones de euros».

Es decir, la financiación que llega de la Administración regional es insuficiente para cubrir el gasto nominativo. Por ello, la UMU aportará 14,5 millones de euros del remanente de tesorería. El techo de gasto está fijado en 295,3 millones.

El Consejo de Gobierno aprobó, además, una declaración institucional de la UMU sobre la lucha contra el fraude, manifestando así su «decidida voluntad» de combatir «el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en la gestión de fondos públicos en general, y los que provengan del Plan de Recuperación y Resiliencia». El Consejo de Gobierno aprobó también el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información.